

RESULTADOS FINALES

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 088-2025-ZRN°IX

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
DE UN (01) ABOGADO REGISTRAL PARA LA SUBUNIDAD DE OFICINAS DESCONCENTRADAS PARA LA ZONA REGISTRAL N° IX

N°	APELLIDOS YNOMBRES	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	CÁLCULO PARA EL PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA + BONIFICACIÓN LEY 31533 (APLICABLE HASTA LOS 29 AÑOS)			PUNTAJE TOTAL FINAL DEL PROMEDIO DE LA EVA. CONOCIMIENTO + EVA. CURRICULAR + ENTREVISTA (CON BONIFICACIÓN 10%)	BONIFICACIÓN POR EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, LEY 31533. INCREMENTO PORCENTUAL (1% o 2% o 3%)	PUNTAJE TOTAL FINAL + BONI. EXP. EN EL SECTOR PÚBLICO	CONDICIÓN
				PUNTAJE DE ENTREVISTA	BONIFICACIÓN 10% LEY 31533	PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA + 10% DE BONIFICACIÓN				
1	SANCHEZ VENTURA SARA LAVINA	20	17.70	16,67	No aplica	16,67	18,12	No aplica	18,12	GANADORA
2	ZUÑIGA VERGARA GÉNESIS RAQUEL	15	17.70	17,17	1.72	18,88	17,19	0,52	17,71	**ACCESITARIA 1
3	SALVA ESCALANTE WALTER ANDRE	17	18.50	13,67	No aplica	13,67	16,39	No aplica	16,39	**ACCESITARIO 2
4	ARAUJO ORELLANA ARIANE MILUSKA	17	15.40	12,17	No aplica	*DESAPROBADA	—	—	—	—
5	MANRIQUE PAUYAC GRACIELA	14	18.50	12,83	No aplica	*DESAPROBADA	—	—	—	—

NSP = No se presentó

(*) El puntaje mínimo de la etapa de Entrevista Personal es 13. (Pág. 05 de las bases)

(**) Accesitario (Pág. 22 de la Directiva N° 001-2025-SUNARP/GG)

Jesús María, 11 de febrero de 2026

Comité de Selección

INDICACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

- Los detalles y/o consultas de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 311-2360 anexo 1253-1264 dentro del plazo señalado o al correo electrónico convocatoriascas_lima@sunarp.gob.pe
- La postulante declarada ganadora deberá presentarse el día **LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026** a las 08:30 horas en Calle Domingo Cueto N° 520, Distrito de Jesús María.
- Para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios deberá presentar la siguiente documentación:
 - Certificado médico emitido por un centro de salud del Ministerio de Salud.
 - Copia fedatada por el Fedatario de la entidad de la documentación que sustenta su hoja de vida (objeto de la convocatoria)
 - En caso que el postulante ganador mantenga vínculo laboral con el Estado, deberá presentar el documento que acredite el cese en la entidad de origen.
 - Una (01) foto física tamaño carné y enviar al correo de convocatoriascas_lima@sunarp.gob.pe, una foto digital en formato JPG para la emisión del fotocheck
 - Formulario de suspensión de retención de impuesto de 4ta. Categoría
 - Copia del Certificado Único Laboral (CUL) emitido por el Ministerio de Trabajo.